



141026

141026

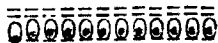
141026

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Fernando ALONSO E IZAGUIRRE, residente en España

P O R

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TAPONES



5 Se conocen multitud de modelos de tapones de todas clases contruidos a base de corcho y metal aislada o conjuntamente, los cuales han sido rechazados en la práctica por unas u otras causas por su falta de higiene y por provocar la descomposición de los licores, vinos y otros líquidos contenidos en las botellas o recipientes con ellos tapados.

10 Por otra parte y particularmente en el servicio de licores se producen pérdidas de alguna importancia al hacer depender de la voluntad y de la habilidad del servidor, la cantidad de licor servido. Si la copa se llena escasamente



se provoca la protesta del cliente y en cambio si se deja rebosar el líquido se produce una pérdida por derrame que acumulada produce pérdidas de importancia.

5 La invención resuelve estos inconvenientes proporcionando un tapón que presenta las condiciones esenciales de higiene para que no proporcione mal gusto al licor y sea rechazado por el público; de hermeticidad para que las botellas queden en su posición normal tapadas automáticamente en forma perfecta que evita la pérdida de aroma y graduación  
10 en los licores; de economía para que su fabricación sea de corcho reducido y como consecuencia de fácil adquisición; de estética para que su aspecto sea agradable y atractivo.

Como característica esencial de la invención el tapón presenta una cámara de cristal cuya cabida puede regularse  
15 a voluntad y provista de una válvula de entrada y otra de salida del líquido dispuestas en forma tal que al inclinar la botella horizontalmente pasa una parte del líquido contenido en ella a esta cámara llenándola hasta el momento en que inclinando más la botella para llenar la copa o recipiente  
20 que ha de recibir el líquido, se provoca el cierre del paso del interior de la botella a dicha cámara y se abre libremente la cámara al exterior para que se verifique el vaciado de su contenido en la copa respondiendo a una medida exacta y predeterminada.

25 Para que el alcance del invento pueda ser fácilmente comprendido en su totalidad, se ha representado en los adjuntos dibujos una sección axial de una forma de realización del invento.

30 Conforme se aprecia en el dibujo de referencia, este tapón se halla constituido por un recipiente de cristal de forma preferentemente esférica y provisto de dos prolon-



gaciones abiertas, de las cuales la inferior recibe un tubo 2 deslizante, el cual sirve para regular la capacidad del recipiente 1 introduciendolo mas o menos en este. Esta misma prolongación interior penetra en un corcho 8 que se ajusta a la boca de la botella y que se encuentra guarnecido por una cubierta metálica que sirve de elemento decorativo.

La prolongación superior recibe una envoltura 6 en forma de pitón que constituye a la par que un elemento de adorno, el vertedor del líquido. Axialmente al recipiente 1 se encuentra una varilla 4 que tiene en su extremo superior una válvula 5 y en su extremo inferior una segunda válvula con contra-peso 3, cuyo conjunto constituye el dispositivo automático de admisión, retención y descarga.

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

15 Cuando se coloca la botella en posición horizontal, la válvula 3 es desviada o contenida por su cono permitiendo el paso del líquido por las ranuras del tubo 2 al recipiente. Al mismo tiempo la tracción ejercida por el peso de esta válvula mantiene cerrada la valvulita 5 impidiendo la salida del líquido que penetra y se acumula en el recipiente 1 hasta que 20 al inclinar mas la botella resbala la válvula 3 y viene a colocarse sobre su asiento obturando la comunicación entre el interior de la botella y el interior del recipiente 1 y abriendo simultaneamente la válvula 5 que permite la salida al exterior del líquido acumulado en el recipiente 1.

Al volver a colocar la botella en su posición normal el peso de la válvula 3 ejerce una tracción sobre la varilla 4 y deja la válvula 5 acoplada sobre su asiento produciendo así el cierre hermético de la botella.

30 Se comprende que dentro de los principios esenciales de la invención, las realizaciones pueden adoptar formas diversas en detalle y en conjunto.



N O T A.  
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de tapones, caracterizadas esencialmente por establecerse un recipiente preferentemente de cristal provisto de dos prolongaciones abiertas que constituyen orificios de entrada y salida, cuyo recipiente es de capacidad regulable por medio de un tubo que se introduce mas o menos por una de las prolongaciones.
- 10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas esencialmente por preverse en el interior del recipiente una varilla que atraviesa los ejes de los dos orificios y que lleva en cada uno de sus extremos una válvula dispuestas en forma tal que en la posición horizontal de la botella permita el paso del líquido desde el interior de la botella al interior del recipiente, en posición mas inclinada provoque la obturación del paso entre la botella y el recipiente y la apertura del extremo opuesto del recipiente permitiendo la salida al exterior del líquido que se ha acumulado en el y en
- 15 3.- Mejoras introducidas en la fabricación de tapones.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.
- 20 25

Consta esta memo -

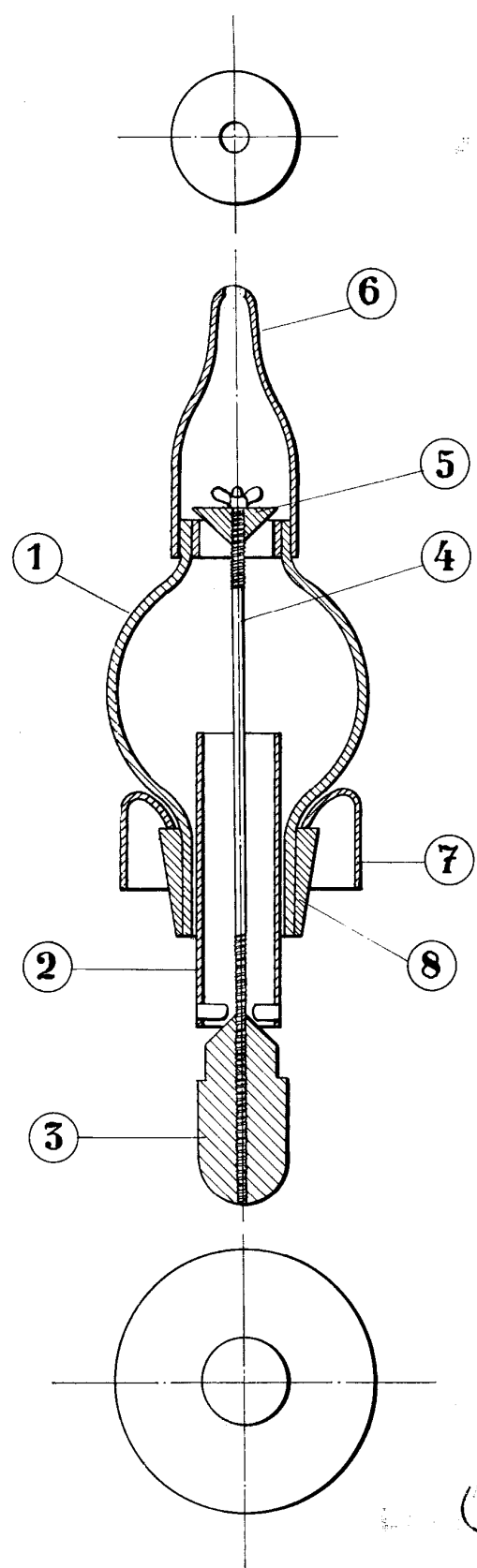


141028

5.-

ria de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 29 de enero de 1936.



*Tratiner*